

Tesis de Pulacayo (1946)

Volver al Índice del Archivo

Guillermo Lora

Tesis de Pulacayo

Tesis Central de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia

(Aprobada sobre la base del proyecto presentado por la delegación de Llallagua)

Publicado por vez primera: En Bolivia, 1946.

Fuente de la versión digital: Partido Obrero Revolucionario, Sección Boliviana del CERCI, <http://www.masas.nu>.

Esta edición: Marxists Internet Archive, febrero de 2011.

I.

FUNDAMENTOS

1.- El proletariado, aún en Bolivia, constituye la clase social revolucionaria por excelencia. Los trabajadores de las minas, el sector más avanzado y combativo del proletariado nacional, definen el sentido de lucha de la FSTMB.

2.- Bolivia es país capitalista atrasado. Dentro de la amalgama de los más diversos estadios de evolución económica, predomina cualitativamente la explotación capitalista, y las otras formaciones económico-sociales constituyen herencia de

nuestro pasado histórico. De esta evidencia arranca el predominio del proletariado en la política nacional.

3.- Bolivia, pese a ser país atrasado, sólo es un eslabón de la cadena capitalista mundial. Las particularidades nacionales representan en sí una combinación de los rasgos fundamentales de la economía mundial.

4.- La particularidad boliviana consiste en que no se ha presentado en el escenario político una burguesía capaz de liquidar el latifundio y las otras formas económicas pre-capitalistas; de realizar la unificación nacional y la liberación del yugo imperialista. Tales tareas burguesas no cumplidas son los objetivos democrático-burgueses que inaplazablemente deben realizarse. Los problemas centrales de los países semicoloniales son: la revolución agraria y la independencia nacional, es decir, el sacudimiento del yugo imperialista; tareas que están estrechamente ligadas las unas a las otras.

5.- “Las características distintivas de la economía nacional, por grandes que sean, forman parte integrante, y en proporción cada día mayor, de una realidad superior que se llama economía mundial; en este hecho tiene su fundamento el internacionalismo obrero.” El desarrollo capitalista se fisionomiza por una creciente tonificación de las relaciones internacionales, que encuentran su índice de expresión en el volumen del comercio exterior.

6.- Los países atrasados se mueven bajo el signo de la presión imperialista, su desarrollo tiene un carácter combinado: reúnen al mismo tiempo las formas económicas más primitivas y la última palabra de la técnica y de la civilización capitalistas. El proletariado de los países atrasados está obligado a combinar la lucha por las tareas demo-burguesas con la lucha por las reivindicaciones socialistas. Ambas etapas - la democrática y la socialista- “no están separadas en la lucha por etapas históricas sino que surgen inmediateamente

las unas de las otras”.

7.- Los señores feudales han amalgamado sus intereses con los del imperialismo internacional, del que se han convertido en sus sirvientes incondicionales. De ahí que la clase dominante sea una verdadera feudal-burguesía. Dado el primitivismo técnico sería inconcebible la explotación del latifundio si el imperialismo no fomentara artificialmente su existencia arrojándole migajas. La dominación imperialista no se la puede imaginar aislada de los gobernantes criollos. La concentración del capitalismo se presenta en Bolivia en un alto grado: tres empresas controlan la producción minera, es decir, el eje económico de la vida nacional. La clase gobernante es mezquina en la misma medida en que es incapaz de realizar sus propios objetivos históricos y se encuentra ligada tanto a los intereses del latifundismo como a los del imperialismo. El Estado feudal-burgués se justifica como un organismo de violencia para mantener los privilegios del gamonal y del capitalista. El Estado es un poderoso instrumento que posee la clase dominante para aplastar a su adversaria. Solamente los traidores y los imbéciles pueden seguir sosteniendo que el Estado tiene la posibilidad de elevarse por encima de las clases sociales y de decidir paternalmente la parte que corresponde a cada una de ellas.

8.- La clase media o pequeña-burguesía, es la más numerosa y, sin embargo, su peso en la economía es insignificante. Los pequeños comerciantes y propietarios, los técnicos, los burócratas, los artesanos y los campesinos, no han podido hasta ahora desarrollar una política de clase independiente y menos lo podrán en el futuro. El campo sigue a la ciudad y en ésta el caudillo es el proletariado. La pequeña burguesía sigue a los capitalistas en las etapas de “tranquilidad social” y cuando prospera la actividad parlamentaria. Va detrás del proletariado en los momentos de extrema agudización de la lucha de clases (ejemplo: la revolución) y cuando tiene la certeza de que será el único que le señale el camino de su

emancipación. En los dos extremos la independencia de clase de la pequeña burguesía es un mito. Evidentemente, son enormes las posibilidades revolucionarias de amplias capas de la clase media, basta recordar los objetivos de la revolución democrático-burguesa, pero también es cierto que no pueden realizar por sí solas tales objetivos.

9.- El proletariado se caracteriza por tener la suficiente fuerza para realizar sus propios objetivos e incluso los ajenos. Su enorme peso específico en la política está determinado por el lugar que ocupa en el proceso de la producción y no por su escaso número. El eje económico de la vida nacional será también el eje político de la futura revolución.

El movimiento minero boliviano es uno de los más avanzados de América Latina. El reformismo argumenta que no puede darse en el país un movimiento social más adelantado que el de los países técnicamente más evolucionados. Tal concepción mecanicista de la relación entre la perfección de las máquinas y la conciencia política de las masas ha sido desmentida innumerables veces por la historia.

El proletariado boliviano, por su extrema juventud e incomparable vigor, por haber permanecido casi virgen en el aspecto político, por no tener tradiciones de parlamentarismo y colaboracionismo clasista y, en fin, por actuar en un país en el que la lucha de clases adquiere extrema beligerancia, decimos que por todo esto el proletariado boliviano ha podido convertirse en uno de los más radicales. Respondemos a los reformistas y a los vendidos a la rosca que un proletariado de tal calidad exige reivindicaciones revolucionarias y una temeraria audacia en la lucha.

II.

EL TIPO DE REVOLUCION QUE DEBE REALIZARSE

1. Los trabajadores del sub-suelo no insinuamos que deben

pasarse por alto las tareas democrático-burguesas: lucha por elementales garantías democráticas y por la revolución agraria anti-imperialista. Tampoco negamos la existencia de la pequeña burguesía , sobre todo de los campesinos y de los artesanos. Señalamos que la revolución democrático-burguesa, si no se la quiere estrangular, debe convertirse sólo en una fase de la revolución proletaria.

Mienten aquellos que nos señalan como propugnadores de una inmediata revolución socialista en Bolivia, bien sabemos que para ello no existen condiciones objetivas. Dejamos claramente sentado que la revolución será democrático-burguesa por sus objetivos y únicamente un episodio de la revolución proletaria por la clase social que la acaudillará.

La revolución proletaria en Bolivia no quiere decir excluir a las otras capas explotadas de la nación, sino la alianza revolucionaria del proletariado con los campesinos, los artesanos y otros sectores de la pequeña-burguesía ciudadana.

2. La dictadura del proletariado es una proyección estatal de dicha alianza. La consigna de revolución y dictadura proletarias pone en claro el hecho de que será la clase obrera el núcleo director de dicha transformación y de dicho Estado. Lo contrario, sostener que la revolución democrático-burguesa, por ser tal, será realizada por los sectores "progresistas" de la burguesía y que el futuro Estado encarnará la fórmula de gobierno de unidad y concordia nacionales, pone de manifiesto la intención firme de estrangular al movimiento revolucionario en el marco de la democracia burguesa. Los trabajadores una vez en el poder no podrán detenerse indefinidamente en los límites democrático-burgueses y se verán obligados, cada día en mayor medida, a dar cortes siempre más profundos en el régimen de la propiedad privada, de este modo la revolución adquirirá carácter permanente.

III.

LUCHA CONTRA EL COLABORACIONISMO CLASISTA

1. La lucha de clases es, en último término la lucha por la apropiación de la plusvalía. Los proletarios que venden su fuerza de trabajo luchan por hacerlo en mejores condiciones y los dueños de los medios de producción (capitalistas) luchan por seguir usurpando el producto del trabajo no pagado, ambos persiguen objetivos contrarios, resultando estos intereses irreconciliables. No podemos cerrar los ojos ante la evidencia de que la lucha contra los patronos es una lucha a muerte, porque en esa lucha se juega el destino de la propiedad privada. No reconocemos, contrariamente a nuestros enemigos, tregua en la lucha de clases. La presente etapa histórica, que es una etapa de vergüenza para la humanidad, sólo podrá ser superada cuando desaparezcan las clases sociales, cuando ya no existan explotados ni explotadores. Sofisma estúpido de los colaboracionistas que sostienen que no debe irse a la destrucción de los ricos, sino a convertir a los pobres en ricos. Nuestro objetivo es la expropiación de los expropiadores.

2. Todo intento de colaboración con nuestros verdugos, todo intento de concesión al enemigo en nuestra lucha, es nada menos que una entrega de los trabajadores a la burguesía. La colaboración de clases quiere decir renunciamiento de nuestros objetivos. Toda conquista obrera, aun la más pequeña, ha sido conseguida después de cruenta lucha contra el sistema capitalista. No podemos pensar en un entendimiento con los sojuzgadores porque el programa de reivindicaciones transitorias lo subordinamos a la revolución proletaria.

No somos reformistas, aunque entregamos a los trabajadores la plataforma más avanzada de reivindicaciones; somos, sobre todo, revolucionarios, porque nos dirigimos a transformar la estructura misma de la sociedad.

3. Rechazamos la ilusión pequeño-burguesa de solucionar el problema obrero dejando en manos del Estado o de otras

instituciones que tienen la esperanza de pasar por organismos equidistantes entre las clases sociales en lucha. Tal solución, enseña la historia del movimiento obrero nacional y también del internacional, ha significado siempre una solución de acuerdo con los intereses del capitalismo y a costa del hambre y de la opresión del proletariado. El arbitraje obligatorio y la reglamentación legal de los medios de lucha de los trabajadores es, en la generalidad de los casos, el comienzo de la derrota.

En lo posible, trabajamos por destruir el arbitraje obligatorio.

4. La realización de nuestro programa de reivindicaciones transitorias, que debe llevarnos a la revolución proletaria, está subordinada siempre a la lucha de clases. Estamos orgullosos de ser los más intransigentes cuando se habla de compromisos con los patronos. Por esto es una tarea central luchar y destruir a los reformistas que pregonan la colaboración clasista, a los que aconsejan apretarse los cinturones en aras de la llamada salvación nacional. Cuando existe hambre y opresión de los obreros, no puede haber grandeza nacional: eso se llama miseria y decrepitud nacionales. Nosotros aboliremos la explotación capitalista.

IV.

LA LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO

1. Para los trabajadores mineros lucha de clases quiere decir, sobre todo, lucha contra los grandes mineros, es decir, contra un sector del imperialismo yanqui que nos oprime. La liberación de los explotados está subordinada a la lucha contra el capitalismo internacional.

Porque luchamos contra el capitalismo internacional representamos los intereses de toda la sociedad y tenemos objetivos comunes con los explotados de todo el mundo. La destrucción del imperialismo es cuestión previa a la

tecnificación de la agricultura y a la creación de la pequeña y pesada industrias.

Ocupamos la misma posición que el proletariado internacional porque estamos empeñados en destruir una fuerza también internacional: el imperialismo.

2. Denunciamos como a enemigos declarados del proletariado a los "izquierdistas" alquilados al imperialismo yanqui, que nos hablan de la grandeza de la "democracia" del Norte y de su prepotencia mundial. No se puede hablar de democracia cuando son sesenta familias las que dominan los Estados Unidos de Norte América y cuando esas sesenta familias chupan la sangre de los países semicoloniales, como el nuestro. A la prepotencia yanqui corresponde una descomunal acumulación y agudización de los antagonismos y contradicciones del sistema capitalista. Estados Unidos es un polvorín que espera el contacto de una sola chispa para explotar. Nos declaramos solidarios con el pro-letariado norteamericano y enemigos irreconciliables de su burguesía que vive de la rapiña y opresión mundiales.

3. La política imperialista, que define la orientación de la política boliviana, está determinada por la etapa monopolista del capitalismo. Por esto la política imperialista no puede menos que ser de opresión y rapiña, de incesante transformación del Estado en un dócil instrumento en manos de los explotadores. Las posturas de "buena vecindad", "panamericanismo", etc., no son sino disfraces que utilizan el imperialismo yanqui y la feudal burguesía criolla para engañar a los pueblos de Latinoamérica. El sistema de la consulta diplomática recíproca; la creación de instituciones bancarias internacionales con dinero de los países oprimidos; la concesión de bases militares estratégicas para los yanquis; los contratos leoninos sobre la venta de materias primas, etc., son diversas formas de la descarada entrega de los países sudamericanos por sus gobernantes al imperialismo voraz. Luchar contra este entreguismo y denunciar toda vez que

el imperialismo muestre la garra, es un deber elemental del proletariado.

Los yanquis no se conforman con señalar el destino de las composiciones ministeriales, van más lejos: han tomado para sí la tarea de orientar la actividad policial de los países semicoloniales, no otra cosa significa la anunciada lucha contra los revolucionarios anti-imperialistas.

V.

LUCHA CONTRA EL FASCISMO

1. Nuestra lucha contra el imperialismo tiene que ser paralela a nuestra lucha contra la feudal-burguesía entreguista. El antifascismo se convierte, en la práctica, en un aspecto de tal lucha: la defensa y consecución de garantías democráticas y la destrucción de las bandas armadas y mantenidas por la burguesía.

2. El fascismo es producto del capitalismo internacional. El fascismo es la última etapa de descomposición del imperialismo, pero, con todo, no deja de ser una fase imperialista. Cuando se organiza la violencia desde el Estado para defender los privilegios capitalistas y destruye físicamente al movimiento obrero, nos encontramos en un régimen de corte fascista. La democracia burguesa es un lujo demasiado caro, que solamente países que han acumulado mucha grasa a costa del hambre mundial pueden darse. En países pobres, como el nuestro, por ejemplo, los obreros en un momento determinado están condenados a enfrentarse con la boca de los fusiles.

Poco importa el partido político que tenga que recurrir a medidas fascistizantes para servir mejor los intereses imperialistas. Sí se persiste en mantener la opresión capitalista, el destino de los gobernantes está ya escrito: la violencia contra los obreros.

3. La lucha contra los grupículos fascistizantes está subordinada a la lucha contra el imperialismo y la feudal-burguesía. Los que, pretextando luchar contra el fascismo, se entregan al imperialismo "democrático" y a la feudal-burguesía también "democrática" no hacen otra cosa que preparar el camino para el advenimiento inevitable de un régimen fascistizante.

Para destruir definitivamente el peligro fascista tenemos que destruir el capitalismo como sistema.

Para luchar contra el fascismo, lejos de atenuar artificialmente las contradicciones clasistas, tenemos que avivar la lucha de clases.

VI.

LA FSTMB Y LA SITUACION ACTUAL

1. La situación revolucionaria del 21 de julio, creada por la irrupción a la calle de los explotados privados de pan y de libertad y la acción defensiva y beligerante de los mineros, impuesta por la necesidad de defender las conquistas sociales logradas y conseguir otras más avanzadas, ha permitido a los representantes de la gran minería montar su máquina estatal, gracias a la traición y complicidad de los reformistas que pactaron con la feudal-burguesía. La sangre del pueblo sirvió para que sus verdugos consolidaran su posición en el poder. El hecho de que la Junta de Gobierno sea una institución provisional no modifica en nada la situación creada.

Los trabajadores mineros hacen bien en colocarse a la expectativa frente a los gobernantes y exigirles obliguen a las empresas a cumplir las leyes que rigen en el país. No podemos ni debemos solidarizarnos con ningún gobierno que no sea el nuestro propio, es decir, obrero. No podemos dar ese paso porque sabemos que el Estado representa los intereses de la clase social dominante.

2. Los ministros "obreros" no cambian la naturaleza de los gobiernos burgueses. Mientras el Estado defiende a la sociedad capitalista, los ministros "obreros" se convierten en vulgares proxenetas de la burguesía. El obrero que tiene la debilidad de cambiar su puesto de lucha en las filas revolucionarias por una cartera ministerial burguesa, pasa a las filas de los traidores. La burguesía idea a los ministros "obreros" para poder engañar mejor y más fácilmente a los trabajadores, para conseguir que los explotados abandonen sus propios métodos de lucha y se entreguen en cuerpo y alma a la tutela del ministro "obrero".

3. Las próximas elecciones darán como resultado un gobierno al servicio de los grandes mineros, por algo será el producto de elecciones que nada tienen de democráticas. La mayoría de la población, los indígenas y un enorme porcentaje del proletariado, por los obstáculos que pone la Ley Electoral y por ser analfabetos, está imposibilitada de concurrir a las urnas electorales. Sectores de la pequeña-burguesía, corrompidos por obra de la clase dominante, determinan el resultado de las elecciones. No nos hacemos ninguna ilusión con respecto a la lucha electoral.

Los obreros no llegaremos al poder por obra de la papeleta electoral, llegaremos por obra de la revolución social. Por esto, podemos afirmar que nuestra conducta frente al futuro gobierno será la misma que frente a la actual Junta de Gobierno. Si se cumplen las leyes, en hora buena, para eso están puestos los gobernantes. Si no se llegan a cumplir, enfrentarán nuestra más enérgica protesta.

VII.

REIVINDICACIONES TRANSITORIAS

Cada sindicato, cada región minera, tienen sus problemas peculiares y los sindicalistas deben ajustar su lucha diaria a esas peculiaridades. Pero existen problemas que, por sí solos,

sacuden y unifican a los cuadros obreros de toda la nación: la miseria creciente y el boicot patronal que se hacen cada día más ame-nazantes. Contra esos peligros la FSTMB. propugna medidas radicales.

1. SALARIO BASICO VITAL Y ESCALA MOVIL DE SALARIOS.

La supresión del sistema de pulpería barata y la excesiva desproporción existente entre standard de vida y los salarios reales, exigen la fijación de un salario básico vital.

Como sostuvo el Tercer Congreso Minero (Catavi-Llallagua, marzo de 1946), ese salario vital debe ser complementado con el sistema de la escala móvil de salarios. Evitemos que la curva del alza de los precios no pueda nunca ser alcanzada por los reajustes periódicos de salarios.

Pongamos fin a la eterna maniobra de anular los rea-justes de salarios mediante la depreciación del signo monetario y por la elevación, casi siempre artificial, de los precios de los medios de subsistencia. Los sindicatos deben encargarse de controlar el costo de la vida y exigir a las empresas el aumento automático de salarios de acuerdo a dicho costo. El salario básico, lejos de ser estático debe seguir a la curva del aumento de los precios de los artículos de primera necesidad.

2. SEMANA DE 40 HORAS DE TRABAJO Y ESCALA MOVIL DE HORAS DE TRABAJO. [1]

La tecnificación de las minas acelera el ritmo del trapajo del obrero. La propia naturaleza del trabajo en el subsuelo convierte la jornada de ocho horas en excesiva y que aniquila en forma inhumana la vitalidad del trabajador . La lucha misma por un mundo mejor exige que en alguna medida se libere al hombre de la esclavitud de la mina. Por esto, la FSTMB luchará por la consecución de la semana de cuarenta horas, jornada que debe ser complementada con la implantación de la escala móvil de horas de trabajo.

La única manera de luchar eficazmente contra el peligro permanente del boicot patronal contra los obreros, está en conseguir la implantación de la escala móvil de horas de trabajo, la que permitirá disminuir la jornada de trabajo en la misma proporción en que aumenta el número de desocupados. Tal disminución no debe significar una disminución del salario, puesto que éste es considerado vital necesario.

Solamente estas medidas nos permitirán evitar que los cuadros obreros sean destrozados por la miseria y que el boicot patronal aumente artificialmente el ejército de desocupados.

3. OCUPACION DE MINAS.

Los capitalistas pretenden contener el ascendente movimiento obrero con el argumento de que están obligados a cerrar sus minas en caso de tener pérdidas. Se pretende poner un dogal a los sindicatos presentándoles el espectro de la cesantía. Además, la paralización temporal de las explotaciones, lo demuestra la experiencia, solo ha servido para burlar los verdaderos alcances de las leyes sociales y para recontratar a los obreros, bajo la presión del hambre, en condiciones verdaderamente vergonzosas.

Las grandes empresas tienen el sistema de doble contabilidad. Una para exhibirla ante los obreros y pagar los impuestos al estado y otra para establecer el monto de dividendos. No podemos ceder en nuestras aspiraciones ante los guarismos de los libros de contabilidad.

Los obreros que han sacrificado sus vidas en aras de la prosperidad de las empresas tienen el derecho de exigir no se les niegue trabajar, aun en épocas que no sean bonancibles para los capitalistas.

El derecho al trabajo no es una reivindicación dirigida a tal o cual capitalista en particular, sino al sistema en su conjunto, por esto no puede interesarnos el lamento de algunos pequeños empresarios quebrados.

Si los patronos se encuentran incapacitados de otorgar a sus esclavos un pedazo más de pan; si el capitalismo para subsistir se ve obligado a atacar el salario y las conquistas alcanzadas; sí los capitalistas responden a todo intento reivindicacionista con la amenaza del cierre de sus instalaciones, no les queda a los trabajadores más recurso que ocupar las minas y tomar por su cuenta el manejo de la producción.

La ocupación de las minas por si misma sobrepasa el marco del capitalismo, puesto que plantea la cuestión de saber quien es el verdadero dueño de las minas: Los capitalistas o los trabajadores. La ocupación no se debe confundir con la socialización de las minas, se trata solamente de evitar que el boycott patronal prospere, que los trabajadores sean condenados a morir de hambre. Las huelgas con ocupación de minas se convierten en una de los objetivos centrales de la FSTMB.

Por tales proyecciones, es evidente que la ocupación de las minas adquiere categoría de medida ilegal. No podía ser de otro modo.

El Decreto Supremo de la Junta de Gobierno prohi-biendo la incautación de las minas por los obreros no afecta nuestra posición. Sabíamos que no es posible contar en tales casos con la colaboración gubernamental y teniendo la evidencia de no obrar bajo el amparo de las leyes, no nos queda más recurso que ocupar las minas sin derecho. a indemnización alguna en favor de los capitalistas.

La ocupación de las minas debe hacer surgir los Comités de Minas, que deben formarse con la concurrencia de todos los trabajadores, incluso de los no sindicalizados. Los Comités de Minas deberán decidir los destinos de la mina y de los obreros que intervienen en la producción.

4.- CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

En nuestra legislación el patrón puede escoger libremente entre el contrato individual y colectivo. Hasta la fecha y porque a las empresas así les interesa, no ha sido posible llevar a la práctica el contrato colectivo. Tenemos que luchar porque se establezca una sola forma de contrato de trabajo: el colectivo.

No se puede. permitir que la prepotencia del capitalista arrolle al trabajador individual, incapaz de dar un libre consentimiento, porque no puede existir libre consentimiento allí donde la miseria del hogar obliga a aceptar el más ignominioso contrato de trabajo.

a) El contrato colectivo de trabajo debe ser, sobre todo, revocable en cualquier tiempo por la sola voluntad de los sindicatos; b) de adhesión, es decir, obligatorio aun para los no sindicalizados, el obrero que vaya a contratarse encontrará ya preestablecidas las condiciones pertinentes; c) no debe excluir las condiciones más favorables que se hubiese conseguido mediante contratos individuales; d) su ejecución y el contrato mismo deben estar controlados por los sindicatos.

El contrato colectivo debe tomar como punto de partida nuestra plataforma de reivindicaciones transitorias.

5.- INDEPENDENCIA SINDICAL.

La realización de nuestras aspiraciones será posible si somos capaces de liberarnos de la influencia de todos los sectores de la burguesía y de sus agentes, de "izquierda". La sífilis del movimiento obrero constituye el sindicalismo dirigido. Los sindicatos cuando se convierten en apéndices gubernamentales pierden su libertad de acción y arrastran a las masas por el camino de la derrota.

Denunciamos a la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (CSTB) como una agencia gubernamental en el campo obrero. No podemos confiar en organizaciones que tienen su secretaría permanente en el Ministerio del Trabajo y envían a

sus miembros a realizar propaganda gubernamental.

La FSTMB. tiene absoluta independencia con relación a los sectores burgueses, al reformismo de izquierda y al gobierno. Realiza una política sindical revolucionaria y denuncia como traición toda componenda con la burguesía o con el gobierno.

6.- CONTROL OBRERO EN LAS MINAS.

La FSTMB. apoya toda medida que tomen los sindicatos en sentido de realizar un efectivo control de los obreros en todos los aspectos del funcionamiento de las minas. Tenemos que romper los secretos patronales de explotación, de contabilidad, de técnica, de transformación de minerales, etc., para establecer la directa intervención de los trabajadores como tales en dichos "secretos". Ya que nuestro objetivo es la ocupación de las minas, tenemos que interesarnos en sacar a la luz del día los secretos patronales.

Los obreros deben controlar la dirección técnica de la explotación, los libros de contabilidad, intervenir en la designación de empleados de categoría y, sobre todo, deben interesarse en publicar los beneficios que reciben los grandes mineros y los fraudes que realizan cuando se trata de pagar impuestos al Estado y de contribuir a la Caja de Seguro y ahorro obrero.

7.- ARMAMENTO DE LOS TRABAJADORES.

Hemos dicho que mientras exista el capitalismo, la represión violenta del movimiento obrero es un peligro latente. Si queremos evitar que la masacre de Catavi se repita tenemos que armar a los trabajadores. Para rechazar a las bandas fascistas y a los rompehuelgas, forjemos piquetes obreros debidamente armados.

¿De dónde sacar armas...? Lo fundamental es enseñar a los trabajadores de base que deben armarse contra la burguesía

armada hasta los dientes; los medios ya se encontrarán. ¿Hemos olvidado acaso que diariamente trabajamos con poderosos explosivos?

Los piquetes sindicales deben organizarse militarmente y a la brevedad posible.

8.- BOLSA PROHUELGA.

Las empresas tienen un arma de control en las pulperías y en los miserables salarios que obligan a los obreros a no tener más recursos que las remuneraciones diarias. La huelga tiene su peor enemigo en el hambre que sufren los huelguistas. Para que la huelga llegue a feliz término se tiene que eliminar la adversa presión familiar. Los sindicatos están obligados a destinar una parte de sus ingresos a engrosar las bolsas pro-huelga, para poder, en su caso otorgar, a los obreros el socorro necesario.

9.- REGLAMENTACION DE LA SUPRESION DE LA PULPERIA BARATA.

Ya dijimos que el sistema de pulpería barata permitía a los patronos un enriquecimiento indebido a costa del salario del trabajador. La simple supresión de las pulperías baratas no hace sino agravar la situación de los trabajadores y se convierte en una medida contraria a sus intereses.

Para que la supresión de pulperías baratas cumpla su función debe exigirse que el reglamento respectivo complemente dicha medida con la escala móvil de salario, y el establecimiento del salario básico vital.

10.- SUPRESION DEL TRABAJO A "CONTRATO".

Las empresas, para burlar la jornada máxima legal y explotar en mayor medida al trabajador, han ideado las diversas modalidades de trabajo que se llaman "contratos". Estamos obligados a romper esta nueva maniobra capitalista que se utiliza con fines de rapiña. Que se establezca el único

sistema del salario por jornada diaria.

VIII.

ACCION DIRECTA DE MASAS Y LUCHA PARLAMENTARIA.

1.- Reivindicamos el lugar de preeminencia que corresponde, entre los métodos de lucha proletaria, a la acción directa de masas. Sabemos sobradamente que nuestra liberación será obra de nosotros mismos y que para conseguir dicha finalidad no podemos esperar colaboración de fuerzas ajenas a las nuestras. Por esto, en esta etapa de ascenso del movimiento obrero, nuestro, método preferido de lucha constituye la acción directa de masas y dentro de ésta la huelga y la ocupación de minas. En lo posible evitemos las huelgas por motivos insignificantes, a fin de no debilitar nuestras fuerzas. Superemos la etapa de las huelgas locales. Las huelgas aisladas permiten a la burguesía concentrar su atención y sus fuerzas en un solo punto. Toda huelga debe nacer con la intención de convertirse en general. Algo más, una huelga de mineros debe extenderse a otros sectores proletarios y a la clase media. Las huelgas con ocupación de minas están a la orden del día. Los huelguistas desde el primer momento deben controlar los puntos claves de la mina y sobre todo los depósitos de explosivos.

Declaramos que al colocar en primer plano la acción directa de masas, no negamos la importancia de otros métodos de lucha.

Los revolucionarios deben encontrarse en todas partes donde la vida social coloque a las clases en situación de lucha.

2.- La lucha parlamentaria es importante, pero en las etapas de ascenso del movimiento revolucionario adquiere un carácter secundario. El parlamentarismo para jugar un papel trascendental debe subordinarse a la acción directa de masas.

En los momentos de reflujo, cuando las masas abandonan la lucha y la burguesía se apropia de los puestos que aquellas

han dejado, puede el parlamentarismo colocarse en un primer plano. De un modo general, el parlamento burgués no resuelve el problema fundamental de nuestra época: el destino de la propiedad privada. Tal destino será señalado por los trabajadores en las calles. Si bien no negamos la lucha parlamentaria, la sometemos a determinadas condiciones. Debemos llevar al parlamento a elementos revolucionarios probados, que se identifiquen con nuestra conducta sindical. El parlamento debe ser convertido en tribuna revolucionaria. Sabemos que nuestros representantes serán una minoría, pero también que se encargarán de desenmascarar, desde el seno mismo de las cámaras, las maniobras de la burguesía. Y, sobre todo, la lucha parlamentaria debe estar directamente ligada a la acción directa de masas. Diputados obreros y trabajadores mineros deben actuar bajo una sola dirección: los principios de la presente Tesis Central.

3.- En la próxima lucha electoral nuestra tarea consistirá en llevar un bloque obrero, lo más fuerte posible, al parlamento. Recalcamos que siendo antiparlamentaristas no podemos dejar libre este campo a nuestros enemigos de clase. Nuestra voz se escuchará también en el recinto parlamentario.

IX.

A LA CONSIGNA BURGUESA DE UNIDAD NACIONAL, OPONGAMOS EL FRENTE UNICO PROLETARIO

1. Somos soldados de la lucha de clases. Hemos dicho que la guerra contra los explotadores es una guerra a muerte. Por esto destrozaremos todo intento colaboracionista en las filas obreras. El camino de la traición se abrió con los famosos frentes populares, es decir, los frentes que, olvidando la lucha de cla-ses, unen a proletarios, pequeñoburgueses y algunos sectores de la misma burguesía. El frente popular ha costado muchas derrotas al proletariado internacional. La expresión más cínica de la negación de la lucha de clases, de la entrega de los oprimidos a sus verdugos, del punto

culminante de la degeneración de los frentes populares es la llamada "unidad nacional". Esta consigna burguesa ha sido lanzada por boca de los reformistas. "Unidad nacional" significa unidad de los burgueses con sus sirvientes para poder maniatar a los trabajadores. "Unidad nacional" significa derrota de los explotados y victoria de la rosca. No podemos hablar de "unidad nacional" cuando la nación está dividida en clases sociales empeñadas en una guerra a muerte. Mientras exista el régimen de la propiedad privada sólo los traidores o los agentes a sueldo del imperialismo, pueden atreverse a hablar de "unidad nacional".

2. A la consigna burguesa de "unidad nacional" oponemos el Frente Unico Proletario (FUP). La unificación en un bloque granítico de los explotados y de los elementos revolucionarios es una imperiosa necesidad para destrozarnos al capitalismo que está unificado en un solo bloque.

Porque utilizamos los métodos de la revolución proletaria y porque no nos salimos del marco de la lucha de clases es que forjaremos el FUP.

3. Para evitar las influencias burguesas, para convertir en realidad nuestras aspiraciones, para movilizar a las masas hacia la revolución proletaria, necesitamos del frente único proletario. Los elementos revolucionarios que se identifiquen con nuestras declaraciones fundamentales y las organizaciones proletarias (ferroviarias, fabriles, gráficos, choferes, etc.), serán muy bien recibidos en el frente único proletario. En los últimos días la CSTB agita la consigna de frente de izquierdas. Hasta ahora no se sabe con qué fines se pretende formar tal frente. Si sólo se trata de una maniobra pre-electoral y se quiere imponer una dirección pequeñoburguesa -pequeñoburguesa es la CSTB- declaramos que nada tenemos que ver con tal frente de izquierdas.. Pero, si se permitiese imponer el pensamiento proletario y si sus objetivos fueran los que contempla esta Tesis, iríamos con todas nuestras fuerzas a dicho frente, que, en último caso, no sería sino más

que un frente proletario con pequeñas variaciones y diferente denominación.

X.

CENTRAL OBRERA

La lucha del proletariado precisa un comando único. Necesitamos forjar una poderosa CENTRAL OBRERA. La historia de la CSTB enseña la forma en que debemos proceder para lograr nuestro intento. Cuando las federaciones se convirtieron en instrumentos dóciles al servicio de los partidos políticos de la pequeña burguesía, cuando pactaron con la burguesía, dejaron de ser representantes de los explotados. Es nuestra misión evitar las maniobras de los burócratas sindicales y de las capas artesanales corrompidas por la burguesía. Sobre una base verdaderamente democrática debe organizarse la central de los trabajadores bolivianos. Estamos cansados de los pequeños fraudes para conseguir mayorías. No vamos a permitir que una organización de un centenar de artesanos pueda pesar en la balanza plebiscitaria igual que la Federación de Mineros que cuenta con cerca de setenta mil obreros. El pensamiento de las organizaciones mayoritarias no debe ser anulado con el voto de organismos casi inexistentes. El porcentaje de influencia de las diferentes federaciones debe estar determinado por el número de afiliados.

Además, es nuestra tarea entregar a ella un programa verdaderamente revolucionario que debe inspirarse en lo que en este documento exponemos.

XI.

PACTOS Y COMPROMISOS

1. Con la burguesía no tenemos que realizar ningún bloque, ningún compromiso.

2. Con la pequeña burguesía como clase y no con sus partidos políticos, podemos forjar bloques y firmar compromisos. El frente de izquierda, la Central Obrera, son ejemplos de tales bloques, pero teniendo cuidado de luchar porque el proletariado sea el director del bloque. Si se pretende que vayamos a remolque de la pequeña burguesía debemos rechazar y romper los bloques.

3. Muchos pactos y compromisos con diferentes sectores pueden no ser cumplidos, pero aun así son un poderoso instrumento en nuestras manos. Esos compromisos, si se los contrae con espíritu revolucionario, nos permiten desenmascarar las traiciones de los caudillos de la pequeña burguesía, nos permiten arrastrar a las bases a nuestras posiciones. El pacto obrero-universitario de julio es un ejemplo de cómo un pacto no cumplido puede convertirse en arma destructora de nuestros enemigos. Cuando algunos universitarios descalificados ultrajaron a nuestra organización en Oruro, los trabajadores y sectores revolucionarios de la universidad atacaron a los autores del atentado y orientaron a los estudiantes. En todo pacto debe colocarse como punto de partida las declaraciones contenidas en el presente documento.[2]

El cumplimiento de un pacto depende de que los mineros iniciemos el ataque a la burguesía , no podemos esperar que tal paso lo den los sectores pequeñoburgueses. El caudillo de la revolución será el proletariado.

La colaboración revolucionaria de mineros y campesinos es una tarea central de la FSTMB, tal colaboración es la clave de la revolución futura. Los obreros deben organizar sindicatos campesinos y trabajar en forma conjunta con las comunidades indígenas . Para esto es necesario que los mineros apoyen la

lucha de los campesinos contra el latifundio y secunden su actividad revolucionaria con los otros sectores proletarios estamos obligados a unificarnos, a tal unificación debemos llevar también a los sectores explotados del taller artesanal: oficiales y aprendices.

Pulacayo, 8 de noviembre de 1946.

[1] El Primer Congreso Extraordinario de la FSTMB., complementando este punto, acordó luchar por la implantación de la semana de trabajo de treinta y seis horas para mujeres y niños.

[2] El Primer Congreso Extraordinario de la FSTMB ha ratificado el pacto minero-universitario suscrito en Oruro el 29 de julio de 1.946.

Volver al Índice del Archivo